

13158



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, FECHA: 14-oct-2020; EL/LA SEÑOR/A: CARLOS MANUEL MONTES DE OCA; PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 01000882975; HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X Cese Actualización; Institución: AYUNTAMIENTO DE TÁBARA ARRIBA; Cargo: REGIDOR; Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES: Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: CARLOS MANUEL MONTES DE OCA

Preparado por: MARIA ELENA MELENDEZ

Cédula: 01000882975

En condición de: DEPOSITANTE

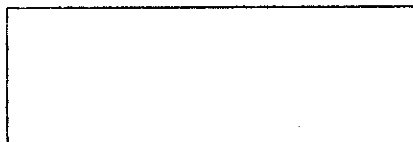
Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a las once (11) horas (11) días del mes de octubre del año 2020.

Stamp of the Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos. Includes fields for Nombre: Maria E. Melendez, Fecha: 14/10/2020, Hora: 12:54 p.m.

Firma autorizada

DJP-027961

13149



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EDWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 14 -oct-2020						
EL/LA SEÑOR/A: DELLANIRI MARGARITA DIAZ MEDINA						
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			01000998755			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE TÁBARA ARRIBA					
Cargo:	REGIDOR					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

DELLANIRI MARGARITA DIAZ MEDINA

Cédula: 01000998755

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

EDWIN ABREU

*Edwin Abreu*

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los catorce (14) días, del mes de octubre del año 2020.

*Edwin Abreu*

Firma autorizada

016-046 643

<p>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</p>	
<p>Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p>	
<p><b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b></p>	
Nombre:	<i>Edwin Abreu</i>
Fecha:	<i>14/10/2020</i>
Hora:	<i>12:07 PM</i>